



Decir lo que el adversario calla. El problema de la indecibilidad en el conflicto armado colombiano

GIOHANNY OLAVE

Universidad de Buenos Aires

RESUMEN. Este artículo aborda el problema de la *indecibilidad* (Haroche, Henry y Pêcheux 1971, Angenot 1982) en los discursos de Juan Manuel Santos y de la guerrilla de las FARC (2010-2011). El objetivo es explicar un modo particular de indecibilidad en las interacciones polémicas: lo que proponemos denominar “indecibilidad dicha” (Olave 2014). En el conflicto armado colombiano, la indecibilidad es un componente clave de la divergencia política. Sostenemos que en aquello que los bandos no pueden ni deben decir residen los desacuerdos profundos que se traducen en violencia armada. La oposición, en este caso las FARC, así, pretenden mostrarle al auditorio lo que su enemigo no muestra de sí mismo y construyen su discurso con lo que el otro calla.

PALABRAS CLAVE: *discurso político, indecible, indecibilidad dicha, oposición, violencia armada*

RESUMO. Este trabalho aborda o problema da indizibilidade (Haroche, Henry y Pêcheux 1971, Angenot 1982) com base em avanços na análise dos discursos de Juan Manuel Santos e das FARC (2010-2011). O objetivo do trabalho é o de explicar um modo particular de indizibilidade nas interações polêmicas: o que foi denominado “indizibilidade dita” (Olave 2014). No conflito armado colombiano, o indizível é o componente chave da divergência política. Sustentamos que no que os dois lados não podem nem devem dizer residem divergências profundas que se traduzem em violência armada. A oposição, neste caso as FARC, pretende mostrar ao público o que seu inimigo não mostra de si mesmo e constrói seu discurso com o que o outro cala.

PALAVRAS-CHAVE: *discurso político, indizível, indizibilidade dita, oposição, violência armada*

ABSTRACT. This paper addresses the problem of the unspeakable (Haroche, Henry y Pêcheux 1971, Angenot 1982) in the speeches of Juan Manuel Santos and the FARC guerrillas (2010-2011). The aim is to explain a particular form of the unspeakable in polemic interactions, which we have labeled the “said unsaid” (Olave 2014). In the Colombian armed conflict, the unspeakable is the key component of the political divergence. We sustain that deep disagreements that result in armed violence originate in what each side neither should nor can say. The opposition, in this case the FARC, intends to show the public what the enemy omits about itself and they build their discourse based on what the other chooses not to say.

KEYWORDS: *political discourse, the unspeakable, the said unsaid, opposition, armed violence*

Introducción

En este artículo se avanza hacia una interpretación de los discursos del primer año de gobierno de Juan Manuel Santos y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC (2010-2011), en relación con el conflicto armado interno. Desde el inicio de su gobierno, Santos combate a la guerrilla marxista-leninista FARC bajo el esquema bélico de guerra contrainsurgente y antiterrorista (Ministerio de Defensa Nacional 2011). La confrontación entre el gobierno y la guerrilla cumplió 51 años en 2015; se concentra mayormente en las zonas rurales del país y en los modelos económicos de desarrollo agrario y la participación política insurgente (CHCV 2015). Actualmente se realiza un intento de salida negociada a través de un proceso de paz, que se lleva a cabo en La Habana, Cuba (GESCAL 2015).

Para la interpretación referida, de la cual hace parte este artículo, se ha elegido como marco teórico amplio a la retórica y como objeto de análisis, las construcciones retóricas de ese período de la política en Colombia: el primer año del gobierno de Santos, período que antecede al inicio del proceso de paz en curso. En el trabajo se sigue a Michel Meyer (2013[2008]), quien define la retórica como la gestión de la diferencia entre individuos divididos por el desacuerdo frente a una cuestión dada. Así, esas diferencias se expresan en posicionamientos (ideológicos, axiológicos y emocionales) que acercan o separan a los actores sociales. De ahí que pensemos a la guerrilla, entonces, en su función de opositora política, esto es, en un posicionamiento social divergente construido en y por el discurso, desde la perspectiva francesa del sujeto discursivo.²

En este artículo³ se abordan dos preguntas: ¿Qué es la “indecibilidad”? y ¿Cuáles son las relaciones de lo indecible con lo no dicho y con lo dicho en el espacio público? El objetivo es explicar un modo particular de indecibilidad en las interacciones polémicas; lo que proponemos denominar “indecibilidad dicha”.

Algunos antecedentes de estas preguntas se encuentran en análisis latinoamericanos de discursos políticos en centro y sudamérica. En diversas interpretaciones de tales discursos en esta región (Arnoux y Zaccari 2015), se interrogan fenómenos como la interdiscursividad, la reformulación del pasado, el manejo de la polémica y los modos de anclaje en la matriz latinoamericanista⁴ (Arnoux 2004, 2008), todo lo cual –como lo demuestran los analistas desde sus *corpora* particulares– genera regularidades tanto en lo que aparece dicho como en aquello que se silencia (ver especialmente Arnoux 2015, Buisán 2015, Corraelo 2015, Olave 2015 y Zaccari 2015). En el análisis de los discursos de la cumbre de UNASUR, en 2009, el equipo de Arnoux, Bonnin, De Diego y Magnanego (2012) también se refirió a esas formas clausuradas del decir, que cristalizan en mecanismos de atenuación de la polémica y de la contraposición de lo políticamente correcto frente al “decir veraz”, en escenarios donde la enunciación se encuentra fuertemente formalizada e institucionalizada.

En un trabajo precedente sobre el discurso presidencial kirchnerista, Montero (2012: 259-282) se pregunta por los “umbrales de decibilidad” o “fronteras de lo decible” existentes en los discursos de Néstor Kirchner, cuando recupera y reelabora argumentativamente una memoria militante setentista. Montero demuestra que aspectos como la lucha armada, la ética sacrificial y la revolución socialista constituyen “en la cultura política contemporánea, objetos prohibidos, vedados e indecibles” (Montero 2012: 282) que requieren reelaboraciones a través de la memoria representada en el discurso kirchnerista y que constituyen las condiciones de posibilidad de su emergencia. Para Greco (2014: 39), el discurso de Kirchner incluyó a las organizaciones político-militares setentistas de izquierda “en un nosotros ‘generación soñadora’, ‘militante’, recuperando así su condición de sujetos políticos, de héroes –aunque manteniendo ausente siempre el aspecto armado”. Dagatti (2015: 195) coincide en ese sentido, al señalar que “el silencio en derredor de las luchas setentistas por un socialismo latinoamericano” ejemplifica cómo “la originalidad de la posición enunciativa del primer kirchnerismo contrasta con un lenguaje que, a menudo, es presa de lo políticamente correcto de época”.

Por su parte, Raiter (2009, 2014) ha explorado la dimensión estratégica de la interdiscursividad, del relato histórico (también Maizels 2015) y de la polémica en el discurso político, en general, y en el de Cristina Fernández de Kirchner, en particular. Al respecto, por ejemplo, del enfrentamiento con organizaciones gremiales por ajustes económicos, el autor toma en cuenta la introducción y descarte de ciertos tópicos en el discurso, por lo cual concluye que “las apelaciones al interdiscurso son una estrategia destinada, en este caso, a cumplir con la función del discurso político, lograr adhesiones. Sin duda, adhesiones que no espera lograr o que no cree fácil lograr discutiendo medidas económicas” (Raiter 2009: 94).

Desde una perspectiva interaccional del análisis crítico del discurso, Bolívar (2007, 2013, 2015) ha estudiado el fenómeno de la polarización política en Venezuela como producto de la manipulación y el abuso de poder en el discurso del expresidente Hugo Chávez. La analista parte de una premisa epistemológica según la cual “los significados se construyen en la interacción social” (Bolívar 2007: 123), y esa base lleva a que la subjetividad sea focalizada y explicada desde la categoría analítica de la evaluación y desde el intercambio como unidad de análisis. En un trabajo reciente, por ejemplo, Bolívar (2013) ubica la polarización como la estrategia principal de la construcción discursiva de la revolución bolivariana, y apunta cómo el discurso opositor del candidato Henrique Capriles ejerció resistencia al chavismo en la campaña reeleccionista de 2012, tematizando y controvirtiendo aspectos silenciados dentro del gobierno de turno, como la pobreza, la violencia y la prolongación extendida de un mandatario en la presidencia (Bolívar 2013: 155-158).

La crítica genética, en cruce con la perspectiva francesa del análisis del discurso, ha sido utilizada por Bonnín (2013) para estudiar las voces en conflicto

—pero pretendidamente monológicas— volcadas en manuscritos y borradores de documentos institucionales, en búsqueda de lo que el autor denomina la “génesis política del discurso religioso”. En un trabajo más reciente, en la misma línea, el investigador hace referencia a “los criterios de lo *legible* —lo esperable, lo legítimo—” (Bonnin 2011, párr. 58) puestos en contraposición con las voces de los sujetos y que remiten a regímenes de “lo (in)decible”. Estos regímenes se pueden rastrear, siguiendo al autor, a través de la pregunta por “lo que *puede* pero *no debe* ser dicho, es decir, aquello que es pensable, posible de ser puesto en palabras, pero que enfrenta un orden institucional que confina a ese enunciado a la incomunicabilidad” (Bonnin 2013: 14).

En cuanto a las aproximaciones desde la retórica al conflicto armado colombiano, son fundamentales en esos estudios la observación de una tendencia moralizante que crea imperativos de conducta para los actores sociales; la razón instrumental entre medios y fines; y la lógica antinómica o de exclusión radical del otro. Estas relaciones resultan funcionales a la reproducción de la guerra y a los objetivos políticos autolegitimadores de cada actor, deslegitimadores del adversario y legitimadores de la violencia. Como puede observarse en la revisión bibliográfica realizada por Olave (2014), al introducir con mayor énfasis la categoría política de “legitimación”, los investigadores han explorado aspectos retóricos, como la intensidad de la adhesión, la representación de la persona en el discurso y los medios de persuasión, para abordar sus objetos de estudio. El problema de la indecibilidad, sin embargo, no ha constituido una preocupación explícita en el estado actual de la cuestión.

El corpus que sirve como referencias para este ensayo de investigación está conformado por los comunicados públicos de la guerrilla de las FARC y de Juan Manuel Santos, en el periodo 2010-2011, que corresponde a su primer año presidencial. Estos textos se extrajeron de la página web de la Presidencia de la República y de la revista virtual *Resistencia*, órgano de difusión del grupo insurgente FARC, también con acceso en línea (se enlistan en las referencias del artículo). Los resultados se obtuvieron a partir de un proceso analítico inferencial de indicios o huellas de regularidades (Arnoux 2009:13-29) e inducción de categorías emergentes.

En el artículo se realiza una ejemplificación de esas categorías, a partir de un estudio de caso: los comunicados de ambos actores sobre un ataque con explosivos en una población al suroccidente colombiano (Toribío, Cauca), en julio de 2011. Primero, un relevamiento de la noción de indecibilidad permitirá derivar el problema de ‘lo indecible’ como categoría teórica; luego, será ejemplificado su funcionamiento en los discursos de Santos y de las FARC, para señalar la emergencia de la “indecibilidad dicha”. Finalmente, se concluirá anotando la operatividad analítica de estas reflexiones para el estudio de la violencia armada en el país.

1. *La noción de indecibilidad y sus relaciones*

La proximidad de la noción de indecibilidad con otras pertenecientes a la esfera de lo no dicho, como “implicatura”, “implicitura”, “presuposición” y “sobrentendido”, obliga a referirse al marco de la pragmática lingüística, área donde se ha concentrado la reflexión sobre la terminología de lo no dicho, pero no sobre lo indecible.

Es a partir de la introducción del término “implicatura”, con Grice (1975[1989]), que la pragmática ha abordado extensamente la diferencia entre lo que se dice (lo codificado en palabras) y lo que se quiere comunicar (lo que requiere ser inferido, más allá del contenido proposicional). En la propuesta clásica, las implicaturas pueden ser convencionales (presuposiciones) o conversacionales, según la dependencia de la inferencia con respecto a factores situacionales, y el Principio de cooperación con sus máximas regulativas guiarían los intercambios comunicativos, a manera de un principio pragmático general. Desarrollos posteriores (Atlas 2004, Horn 2001[1989], 2004, Levinson 2004[2000], Mason 1982, Sperber y Wilson 1986)⁵ han reducido el número de las máximas, desplazado el análisis de la presuposición de lo lógico inferencial a lo pragmático contextual, y repensado el principio de cooperación en términos de racionalidad más que de colaboración entre los interlocutores.⁶ Otros desarrollos, como el de Bach (1994), han evaluado que el tipo de contenido proposicional inferido puede ser tanto del orden de lo implicado (decir una cosa y comunicar otra conceptualmente independiente) como de lo implícito (comunicar una cosa conceptualmente dependiente de lo que se dice, como expansión o complemento de lo dicho); de ahí que a estos últimos contenidos haya que diferenciarlos de las implicaturas, con la denominación “implicituras” (Bach 1994: 142).

Estas propuestas de la pragmática lingüística para el análisis de lo no dicho se sostienen sobre la base común de la intencionalidad del hablante, esto es, de la supresión de ciertos contenidos en la realización verbal, conscientemente planeada para el logro de unos fines. Una parcela de la comunicación humana, a la que se dedicaría la pragmática, consistiría tanto en la transmisión voluntaria de significados intencionales como en el reconocimiento de esos significados por parte de los oyentes. Si, de acuerdo con Dascal (1999:33), la pragmática “enfoca aquellos aspectos del significado vehiculado por la actividad lingüística en que el sujeto es tratado como agente intencional pleno”, la indecibilidad desbordaría el marco operativo pragmático, porque en ella los contenidos proposicionales suprimidos del decir no responden conscientemente al cálculo de un sujeto soberano, sino a un complejo de condiciones sociales, históricas y políticas que posibilitan o no la aparición de esos contenidos en el espacio público.⁷

Por su parte, Ducrot (1985) dedica el segundo capítulo de “El decir y lo dicho” a establecer una diferenciación entre presupuesto y sobrentendido, ambos como efectos de sentido:

El presupuesto, apogado al enunciado en sí mismo y vinculado con los fenómenos sintácticos más generales, es un producto del componente lingüístico. En cambio, el sobreentendido, que resulta de una reflexión del destinatario sobre las circunstancias de la enunciación del mensaje, debe recogerse en la descripción lingüística al término de un proceso muy diferente, que tiene en cuenta a la vez el sentido del enunciado y sus condiciones de ocurrencia (Ducrot 1985:38).

Toda vez que el sobreentendido se presenta como un hecho de enunciación más que de enunciado y que tiene menor (pero no nula) inscripción en la lengua, podríamos pensar que este nivel, igual que la esfera de la indecibilidad, conduce a la revisión de las circunstancias y lugares en los cuales un enunciado adquiere significaciones no dichas. La conceptualización de Kerbrat-Orecchioni (1986:21) refuerza esta diferenciación, a partir de la afirmación de que los contenidos implícitos (que incluyen tanto los presupuestos como los sobreentendidos) son también ‘dichos’, aunque de maneras diferentes al contenido explícito:

Nous considérâmes comme présupposées toutes les informations qui, sans être ouvertement posées (i.e. sans constituer en principe le véritable objet du message à transmettre) son cependant automatiquement entraînées par la formulations de l'énoncé, dans lequel elles se trouvent intrinsèquement inscrites, quelle que soit la spécificité du cadre énonciatif (...). [Les sous-entendus sont] toutes les informations qui sont susceptibles d'être véhiculées par un énoncé donné, mais dont l'actualisation reste tributaire de certaines particularités du contexte énonciatif (Kerbrat-Orecchioni 1986:25 y 39).

En Ducrot (1985), la diferenciación se propone reubicar al presupuesto y al sobreentendido en el marco de la argumentación y la polémica: inscribirlas en la lengua, pues “independientemente de las utilizaciones que podamos hacer de ella, se presenta fundamentalmente como el lugar del debate y la confrontación de subjetividades” (Ducrot 1985: 41). En términos de la polémica como modalidad argumentativa (Amossy 2014), al retomar la palabra del adversario y descalificarla, el discurso opositor convierte lo que es enunciado por el adversario en instrumento a su favor. Así, la argumentación en la polémica opera tanto con lo dicho como con lo no dicho (lo presupuesto y lo sobreentendido) por el otro.

Ahora bien, lo indecible no coincide plenamente con lo presupuesto ni se diluye en lo sobreentendido. Tanto lo indecible como lo no dicho son in-materiales, esto es, no son contenido proposicional sino después del “cálculo interpretativo” (Kerbrat-Orecchioni, 1986) realizado por el interlocutor. Pero esa no-materialidad se da en planos diferentes: lo no dicho está, de hecho, anclado en las palabras como contenido implícito (implicatura) e implicado (implicatura), es decir, está tras las líneas de lo dicho, desde donde genera presupuestos (a partir del enunciado) y sobreentendidos (a partir de la enunciación).

Lo indecible, en cambio, es una realización enunciativa imposibilitada, una opción discursiva que fue descartada porque no puede o no debe ser dicha, es un significante ausente. Su contenido, entonces, es pura hipótesis, restringido por condiciones que impiden y reprimen que sea dicho en palabras. Lo indecible está suprimido en el decir propio, inhibido en su materialidad. Así lo diferencia Angenot:

Este ‘indecible ideológico’ merece ser distinguido de lo *no dicho*: causas o consecuencias omitidas pero tolerables para la lógica del discurso. Lo indecible es, en cambio, algo *reprimido*, cuya ausencia puede descubrirse, sin embargo, a la manera de un acto fallido, por fugaces lapsus, por una superabundancia insólita de pruebas, o en forma de lo que la doctrina psicoanalítica llama *verneinung*, ‘denegación’ (Angenot 1982: 186).

De lo indecible a lo no dicho existe la misma distancia que de lo decible a lo dicho; de ahí que, en nuestra perspectiva:

- I. No todo lo implicado ni todo lo implícito sea indecible, es decir, que existen presupuestos y sobreentendidos que el sujeto admitiría decir sobre sus propios enunciados, porque se siente capaz de sostenerlos en el espacio público, esto es, no transgrede lo decible en un momento social específico.
- II. No todo lo indecible queda siempre suprimido pues, como veremos, es posible que aparezcan públicamente esos enunciados que permanecen silenciados en la voz de uno de los actores, hasta que el discurso divergente los hace emerger.

Desde esta perspectiva, el análisis se interesa por lo que es indecible en una coyuntura determinada. Lo indecible es aquello que no conviene decir (no se *debe* decir) o no se está autorizado para decir (no se *puede* decir). La indecibilidad es, entonces, el carácter de un sistema de restricciones implícitas y explícitas, que conforman un régimen; parafraseando lo que Foucault (1980[1977]:187) denomina “régimen de verdad”, en cada grupo social se puede identificar también un régimen de decibilidad, conformado por los tipos de discursos admitidos que funcionan en grados de mayor a menor aceptabilidad, y que producen asimismo sanciones y legitimación de esas sanciones; así como por las técnicas y los procedimientos que son valorizados para la obtención de tales grados de aceptabilidad.

Como reverso de lo decible, la indecibilidad está sujeta al discurso social (Angenot 2010). Estos sistemas sociohistóricos de regulación establecen hegemonías, dominaciones de un orden de lo decible, que transforman “lo no-decible en impensable: absurdo, infame o quimérico” (Angenot 2010: 61). En el mismo sentido, la indecibilidad y su contenido (lo indecible) está determinado por las restricciones derivadas de la pertenencia a una formación discursiva particular (Foucault 1970), e inscrito en formaciones ideológicas que

determinan ese “poder ser” y ese “deber ser” de lo decible, para cada posición y coyuntura específicas:

(...) [I]es formations idéologiques (...) comportent nécessairement, comme une de leurs composantes, une ou plusieurs formations discursives inter-reliées, qui déterminent *ce qui peut et doit être dit* (...) à partir d’une position donnée dans une conjoncture donnée (Haroche, Henry y Pêcheux 1971: 102).

De este modo, las formaciones ideológicas legitiman modos de pensar e interpretar el mundo, regímenes dentro de los cuales las formaciones discursivas regulan tanto lo decible como lo indecible. El carácter de posibilidad e imposibilidad define la naturaleza o el concepto de indecibilidad, antes planteado. Ese concepto requiere, pues, pensar en el reverso de lo decible –lo indecible–, y desplazar la reflexión de lo dicho hacia la dimensión de la posibilidad (la “decibilidad”), y de ahí hacia su negación: el silencio constitutivo de lo indecible.

En “As formas do silêncio”, Orlandi (2007[1992]) sostiene que el silencio no es ausencia, sino significación o fundación de significados múltiples (“silêncio fundador”, p. 73). La palabra, así, giraría en torno al silencio y llenaría sus espacios (y no al contrario): según la autora, no solo hay silencio entre las palabras, sino también *en* las propias palabras. En ese “silêncio constitutivo” (Orlandi 2007[1992]: 71), los sentidos son configurados a partir de la inserción del sujeto en determinadas formaciones discursivas, como regiones de sentido donde quedan determinados los límites del decir. Para la autora, una “política del silêncio” (Orlandi 2007[1992]: 29) se deriva de ese tratamiento: al decir algo, obturamos necesariamente otros sentidos posibles, para que lo finalmente dicho aparezca materializado.

Entendiendo finalmente que el decir y el no decir (como no dicho y como indecible) acusan relaciones complejas de ligazón fuerte, se puede pensar específicamente en los modos en que, en las interacciones polémicas, se construyen discursos de oposición concentrándose en los silenciamientos ejecutados por el adversario.

2. *La indecibilidad dicha*

Se propone aquí que es posible ver lo indecible más allá del análisis de lo implícito (implicaturas e implicaturas, presupuestos y sobreentendidos) y de la orientación psicoanalítica sugerida por Angenot (1982:186). Sujeto a restricciones sociohistóricas de conveniencia o de autoridad para ser dicho, lo indecible aparece en el espacio público a través de la voz de un opositor en pugna. Así, adquiere visibilidad en el discurso divergente del adversario, en el cual es utilizado para delatar, denunciar, desacreditar o poner en evidencia a la contraparte. Para que se le pueda ver como enunciado explícito, es necesario poner en relación al sujeto con un otro que se le oponga, esto es, revisar las palabras del adversario en los intercambios polémicos. El discurso opositor

hace explícito lo que al otro le resulta indecible, es decir, hace emerger la indecibilidad y, con ello, construye formas de oposición política en el discurso.

Por ejemplo, a propósito del manejo de la política agraria en el país, las FARC presentaban estos datos en un artículo de su revista *Resistencia*:

- [1] La estructura agraria en Colombia, **desde 1990 hasta hoy**, *ha sufrido una fuerte concentración de la propiedad*. Los estudios de IGAC-CORPOICA de **2002**, indican que las fincas con más de 500 hectáreas *controlan* el 61% de la superficie predial y pertenecen al 0.4% de los propietarios, lo cual se agravó a finales de la década, presentándose **entre 2000 y 2009**, y en especial **a partir de 2005**, *una concentración mayor*, particularmente en el 56.6% de los municipios (FARC, julio de 2011:9).

A lo largo del comunicado se reitera la crítica al latifundismo y la concentración de la tierra en Colombia, como parte de las causas estructurales del conflicto armado. Aquí se pone en escena una voz institucional autorizada (IGAC-CORPOICA) para reforzar el desacuerdo con la política agraria gubernamental, a través de datos estadísticos y académicos, desde el presupuesto de su neutralidad política, para apoyar la crítica realizada. El uso del discurso experto (Cussó y Gobin 2008) como recurso de credibilidad, reviste de un aparente rigor la crítica guerrillera, sobre todo porque las instituciones que generan los datos citados son entidades gubernamentales.⁸

Precisamente esa cercanía de las instituciones citadas con el gobierno nacional generan el sobreentendido principal sobre el que se sostiene la gravedad creada: las cifras desplegadas en forma de denuncia son aún más reprobables, porque implican una desatención a ellas por parte de los entes gubernamentales, y al mismo tiempo, su omisión estratégica en el discurso público estatal. El lenguaje de las cifras, introducido aquí en un marco polemizante, pasa de operar en el orden de la información hacia el de la desacreditación del adversario, y es implicado como aquello que la política agraria de turno no debe mencionar.

Se establecen, además, categorizaciones (subrayados) que orientan la interpretación de ese discurso experto convocado. Las nominalizaciones son abiertamente evaluativas: “una fuerte concentración de la propiedad” y “una concentración mayor”, inducen a leer las cifras desde los sobreentendidos de la inequidad agraria y la injusticia avalada por la política gubernamental. En este sentido, las construcciones verbales “ha sufrido” y “controlan” (cursivas) generan presuposiciones responsabilizadoras, al establecer pacientes (la estructura agraria) y agentes (los propietarios de las grandes fincas) en relación de dominación y abuso. Denunciada esta situación, el discurso opositor extenderá el rango de validez temporal del estudio citado, desde 2002 hasta 2009, para presentar el aumento constante de la gravedad de la situación denunciada como un presupuesto compartido. El juego con los límites e intervalos temporales (resaltados) permitirá que las cifras provenientes del estudio de 2002 sean aparentemente aplicables tanto hacia atrás como hacia adelante en el eje

cronológico. Es precisamente esa gravedad de la injusticia social en aumento el tópicos en el que anclará la justificación de la lucha armada:

[2] He ahí la “Revolución Agraria” que ha venido haciendo “sin lucha de clases y sin fusiles” el señor Juan Manuel; es una verdadera contra-reforma que ha derivado en que **el llamado** índice de Gini referido a la concentración de la tierra en Colombia pasara en la última década de 0.8 a 0.9 %, según **datos del Banco Mundial citados por diversos estudiosos** del tema (FARC, julio de 2011:10).

El discurso divergente de las FARC contrasta la política agraria gubernamental con los resultados del índice de Gini sobre concentración de la tierra en Colombia. Ese dato enfatizado, controvierte la “Revolución Agraria” oficial (recategorizada como “una verdadera contra-reforma”, según los subrayados), y se le presenta objetivado a través de la precisión en las cifras citadas, si bien sus fuentes resultan imprecisas y se toma distancia con respecto a ellas (ver resaltados).

El fragmento sitúa en el foco de atención una prueba que evidenciaría el aumento de la concentración de la tierra en el país, como producto de la ejecución de los planes de desarrollo para el campo colombiano; dato este que minaría la aceptabilidad de las políticas agrarias impulsadas desde el gobierno. Estas políticas, bajo lógicas extractivistas y agroindustriales, basan en la explotación de la tierra su modelo de desarrollo y omiten el problema de la concentración y el despojo del territorio. Pero si bien se trata de un discurso afín a las organizaciones sociales populares (Planeta Paz 2012), el contraste con el índice de Gini resulta funcional aquí para la justificación del levantamiento en armas, esto es, un disenso dirigido a legitimar la rebelión armada; de ahí que se trate de una puesta en evidencia del adversario que endurece la posición asumida desde el belicismo.

Se indica aquí, entonces, cómo es inscrito lo “indecible” (del discurso gubernamental) en lo dicho (por el discurso guerrillero): es por esta razón que se ejemplifica lo indecible con lo dicho. En el discurso de Santos, durante el periodo estudiado, no aparece mención sobre el problema de la concentración de la tierra ni sobre el despojo de territorios como producto de políticas públicas: este vacío, omisión o ausencia, es llenado por el discurso de la guerrilla de las FARC –de la manera como acaba de ilustrarse–, pues una aparición tal en el discurso estatal minaría sus posibilidades y grados de aceptabilidad social. En estos casos, la evidencia de la indecibilidad en el discurso propio es, precisamente, ese silenciamiento que el discurso adversarial viene a transgredir, a llenar con sus palabras en el espacio público. De este modo, no es solo que el discurso opositor tome la palabra ajena y la reinterprete, sino que hace aparecer aquellos enunciados que no podrían ni deberían aparecer en el discurso del adversario. En el caso que se estudia en el siguiente apartado, se ejemplificará este procedimiento tanto en el discurso oficial [3] como en el insurgente [4].

3.1. UN EJEMPLO: EL ATAQUE A TORIBÍO (CAUCA), EN 2011

El 9 de julio de 2011, las noticias en Colombia registraban las víctimas civiles de un carro bomba explotado en la población de Toribío (Cauca), por parte del sexto frente de las FARC, con un saldo de 6 muertos, 99 heridos y al menos 500 viviendas afectadas. Los hechos se dieron a casi un año de iniciar el gobierno del presidente Santos, en un momento coyuntural en el que se le empezaba a criticar por descuidar la seguridad del país (Borda 2011:110), en el marco de la política contrainsurgente heredada del gobierno anterior.

El 10 de julio, Santos se desplazó hasta el departamento del Cauca a adelantar un consejo de seguridad, dada la gravedad de la situación, y emitió un comunicado breve (650 palabras) centrado en la denuncia de las acciones de las FARC:

[3] hemos tenido información, y el señor Gobernador personalmente vio las filmaciones, de cómo *estos bandidos utilizaban las casas de estas poblaciones para disparar desde esas casas, <¿con qué ánimo?>*, con el ánimo de no recibir ninguna respuesta porque la FUERZA PÚBLICA no puede atacar esas casas, por la supuesta presencia de la población civil (...).

Y hemos tomado la medida que de aquí en adelante la FUERZA PÚBLICA va a destruir cualquier casa que sea utilizada por **los terroristas** para atacar a la FUERZA PÚBLICA o a la población civil. No más utilización de casas para dispararle a la FUERZA PÚBLICA o la población civil (Santos, 10.7.2011).

En el fragmento seleccionado [3], las cursivas señalan la explicitación de lo indecible del adversario. Santos revela que las FARC utilizan a la población civil para protegerse de los ataques del ejército, y hace esa denuncia para ejercer su autoridad a través de la forma imperativa final, una especie de orden/promesa de cara al auditorio. El pretérito imperfecto de indicativo usado en el primer segmento, en vez del perfecto o del indefinido, orienta la interpretación con un efecto de habitualidad de las acciones denunciadas, implicando el presupuesto de que no se trata de actos realizados una sola vez (por ejemplo, con el uso de un posible “utilizaron”), sino del pasado de una acción aún no terminada, extendida como práctica hasta el presente. La estructura oracional clásica del primer segmento en cursiva, se transformará en una nominalización precedida del imperativo “No más” (“utilización de casas...”); transformación que orientará la construcción del sobreentendido de que disparar desde las casas de la población civil es un método propio de la lucha guerrillera. La insurgencia de la guerrilla, así, es omitida y transformada a través de categorizaciones imputadoras del adversario: “estos bandidos” y “los terroristas” (resaltados).

En los corchetes, la pregunta retórica evidencia un refuerzo de la imputación a través de una explicación, en clave de develamiento, de lo que el adversario silencia o no se atreve a decir. La respuesta a renglón seguido logra desplazar, además, la imputación hacia la defensa, a partir del presupuesto de

que la Fuerza Pública no ataca casas de la población civil, ya que “no puede atacar esas casas” (subrayado). En este caso, el contenido presupuesto se genera a partir de la declaración deóntica negativa, que hace pasar como hecho el cumplimiento de la norma, a la vez prohibitiva (“no debe atacar”) e inhabilitadora (“no es capaz de atacar”), inclusive cuando la presencia de la población civil en las casas es apenas una sospecha, como lo deja implícito la modalización “supuesta presencia” (subrayado).

Esa especie de defensa que protege las acciones del ejército oficial en el discurso gubernamental, repele por anticipado las críticas venideras y las denuncias de su violación a los derechos de los civiles en medio del conflicto armado (FIDH 2012). La reiteración por repetición del sintagma Fuerza Pública (en versalitas) es funcional a ese esfuerzo del discurso oficial por legitimar sus acciones bélicas, presentándolas como acciones de reacción y de defensa; de ahí la presentación del ejército como objeto indirecto (“atacar a la Fuerza Pública” y “dispararle a la Fuerza Pública”), agente imposibilitado (“la Fuerza Pública no puede atacar”) y agente reactivo (“la Fuerza Pública va a atacar cualquier casa que sea utilizada por los terroristas para atacar[los]”). Del mismo modo, la estructura reiterada en los últimos renglones (doble subrayado), hace sobreentender la equivalencia entre la Fuerza Pública y la población civil en calidad de víctimas de la guerrilla, suprimiendo del decir oficial su estatuto de actor armado del conflicto.

Las FARC respondieron a este comunicado publicando una semana después otro del cual se extrae el fragmento [4]:

- [4] El pasado 9 de julio, unidades de las FARC-Ejército del Pueblo, realizamos un ataque a la estación de policía y a un comando de las fuerzas especiales del ejército **acantonado dentro de una vivienda del área urbana** del municipio de Toribío (...). Al ubicar las unidades militares en medio de los pobladores, con el supuesto de “proteger a la población civil” —*cuando en realidad buscan es que* por la presencia de la población la insurgencia se abstenga de atacarlos— (...), el Gobierno está violando normas del Derecho Internacional Humanitario (FARC, 17.7.2011).

A través de la reformulación (en cursiva) y la nominalización (subrayada), el comunicado guerrillero busca poner en evidencia que los soldados del ejército utilizan casas de civiles para protegerse, y revela que esta práctica se sostiene precisamente bajo el argumento de la protección a la población (ver las comillas y el modalizador “supuesto”). Se construye entonces una acusación y responsabilización del otro por los hechos violentos y se autoexcusan las acciones propias. El discurso divergente aquí está sostenido sobre esa imposibilidad de reconocer tal práctica por parte del ejército; esa indecibilidad, así, es dicha por el adversario y puesta en emergencia en el espacio público.

El resaltado señala el uso del participio “acantonado”, propio del registro militar, que introduce las acciones en el marco interpretativo de la rutina

bélica. En el diccionario militar de Almirante (1869: 6) se aclara que el uso de esta voz es exclusivo de las acciones en medio de la guerra: “una división o brigada *se acantonan*, pero un regimiento, que muda de guarnición, *se acuartela* ó *se aloja*”; por tanto, el discurso guerrillero orienta el presupuesto de que la vivienda civil fue utilizada por los militares como cantón o trinchera en medio de la confrontación armada, y en esa medida, la responsabilidad por el ataque a la casa de los civiles pasa del atacante al atacado, desplazando un delito por otro: del ataque directo a los no combatientes, a la búsqueda de protección en sus viviendas; ambos actos, condenados por las normas internacionales de la guerra (CICR 1977).

El reconocimiento del ataque por parte de la guerrilla es claro y reiterativo en el fragmento seleccionado (subrayados dobles). Las Fuerzas Militares oficiales son construidas como receptoras de la acción guerrillera; en la explicitación de ejército y policía como objetos indirectos, se hace sobrentender que 1) la población civil no es objetivo militar de la guerrilla –pero sí, indirectamente, de las Fuerzas Militares, a través del acantonamiento–; y 2) que la iniciativa de las acciones bélicas la tiene en ese momento la insurgencia, mientras que las fuerzas oficiales parecen arrinconadas, en actitud de defensa ilegítima. Con todo, el comunicado logra dejar implicado que las acciones militares oficiales son infames y cobardes, porque afectan directamente a la población civil.

Es claro que las acusaciones en este caso funcionan a través de un juego de espejos: denunciar que es el otro quien utiliza a los civiles como escudo humano, responsabilizarlo por esta práctica condenada en los protocolos de la guerra. Estas definiciones de la realidad construyen auditorios afines a una u otra versión, de acuerdo con los marcos de interpretación que son elaborados en cada discurso, como se hizo notar en un trabajo anterior (Olave 2011). Pero lo cierto es que en el espacio público circulan esas posibles versiones, totalmente opuestas, a través de ese modo particular de discursividad divergente en la cual se da a ver aquello que el adversario, supuestamente, no quiere que sea visto, por el costo político y social que implica en medio de las condiciones históricas del conflicto armado.

Se trata, entonces, de una indecibilidad que es dicha, y que se dice, además, para evitar decir lo que a cada quien le resultaría inconveniente o inaceptable: ni las FARC ni el Ejército admitirían el uso de civiles como escudos humanos, dado que sus condiciones institucionales los obligan a condenar esta práctica bélica; a nivel político, porque ambos se asumen como representantes de los intereses del pueblo y al cuidado de su integridad; a nivel legal, porque ambos dicen acatar las leyes internacionales de la guerra, planteadas en los Convenios de Ginebra (CICR 1977, 2012); y a nivel histórico, porque el propio pasado de cada uno de los bandos, en la memoria colectiva (GMH 2013:110-195), los acusa de haber excedido impunemente los métodos violentos en busca de sus fines particulares.

4. *Conclusión: operatividad analítica de la indecibilidad dicha*

En el conflicto armado colombiano, la indecibilidad es un componente clave de la oposición política. La historia de la confrontación ha acumulado más silencios que cosas dichas; en eso que los bandos callan reside gran parte del desacuerdo. La oposición, así, se configura como un cúmulo de imprecaciones, denuncias e imputaciones para el adversario; se materializa enunciativamente, mostrándole al auditorio lo que su enemigo no muestra de sí mismo; construye un discurso de oposición con lo que el otro calla.

En los discursos divergentes se rastrea un doble movimiento enunciativo: por un lado, lo dicho permite que lo indecible-propio permanezca como no-dicho; y por otro, lo dicho hace que lo indecible-ajeno emerja en el espacio público. Así, el discurso de oposición revela lo indecible ajeno para ocultar lo indecible propio; se trata de un hacer emerger (lo que el adversario no se atrevería a decir) con el objetivo de hacer sumergir (lo que quien enuncia tampoco se atrevería a decir), de acuerdo con unas condiciones de producción particulares, que configurarían los regímenes de lo decible para cada enunciación.

Basados en lo anterior, entiendo la indecibilidad dicha como un procedimiento retórico que consiste en la emergencia explícita de lo indecible ajeno en lo decible propio. Emergencia aquí se utiliza en dos sentidos posibles: como *aparición* de lo indecible en el espacio público, y como *urgencia* política del contradecir en la situación de violencia social. Emergencia, entonces, como decires emergentes y urgentes, al mismo tiempo: ¿Qué es aquello que se revela sobre el otro? (lo emergente), y ¿qué relevancia social tiene revelarlo para la dinámica democrática? (lo urgente).

Ya que presento la indecibilidad en relación con lo que no puede ni debe ser dicho, se corre el riesgo aquí de pensar que lo dicho omite o encubre una verdad última, una realidad esencial, aprehensible a través de lo que es revelado sobre el adversario. Se pretende, en cambio, interpretar los discursos como construcciones –retóricas– de la verdad que establecen distanciamientos en las posiciones y niveles de aceptabilidad de las mismas. Por tanto, no interesa evaluar de ninguna manera (ni lógica, ni moral, ni pragmáticamente) el valor de verdad de los enunciados, sino reconstruir los modos a través de los cuales esos discursos silencian ciertos asuntos y determinar cómo esos silencios son llenados de contenido a través de los discursos opositores en el espacio público.

Así, el análisis de los discursos de las FARC y del gobierno, desde una perspectiva retórica argumentativa de la indecibilidad, puede avanzar más allá de los siguientes objetivos, presentes en las investigaciones actuales (Olave 2014):

1. Señalar intenciones de abuso, reproducción de poder hegemónico y modos de legitimación política.
2. Denunciar los usos de la lengua como estrategias⁹ en el teatro de la guerra.

3. Recomendar “terapias” o mejores modos de decir en el conflicto, para que los actores en desacuerdo alcancen consensos.

Se pretende, entonces, avanzar hacia el estudio de lo que dicen los actores como formas de expresión del desacuerdo, como posicionamientos divergentes construidos en y por el discurso. En este texto se ha hecho referencia a una de esas construcciones retóricas, un procedimiento en el cual, más allá de lo estratégico y lo intencionalmente consciente, están las condiciones de posibilidad del desacuerdo emergente en el ámbito público y la exposición del silencio de los adversarios, esto es, la puesta en la escena democrática de aquello que los actores en confrontación perciben como omitido y reprimido en el discurso político.

Para la comprensión del conflicto y su relación estrecha con el belicismo, la indecibilidad dicha es una categoría analítica que se concentra en las interacciones polémicas y en los silencios de los adversarios, para comprender cómo es que, en el periodo estudiado, las confrontaciones verbales fueron subsidiarias de las armadas y las responsabilidades de los actores en cuestión permanecieron bajo los silenciamientos propios de lo indecible.

NOTAS

- 1 Avance de la tesis doctoral en curso titulada “La construcción retórica del conflicto armado colombiano”, investigación dirigida por la Dra. Elvira Narvaja de Arnoux y codirigida por la Dra. Mireya Cisneros, en el Doctorado en Letras de la Universidad de Buenos Aires, (Argentina) con financiación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET (2012-2017).
- 2 No nos interesan aquí los sujetos empíricos ni sus intenciones como sujetos soberanos de su decir, unívocos y homogéneos, sino los sujetos discursivos como construcciones del decir y del no decir; como posiciones discursivas en las cuales son interpelados ideológicamente, como producto de los discursos que los anteceden, los capturan y los atraviesan, y en el juego de anticipaciones sobre ellos mismos y sobre los otros (Pêcheux 1988 [1969]).
- 3 Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el 8 Congreso Nacional e Internacional de Estudios del Discurso: “La sociedad, la comunicación y sus discursos. Miradas Interdisciplinarias”, en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, durante los días 12 y 13 de marzo de 2015. El trabajo se encuentra inédito.
- 4 La denominada “matriz discursiva del latinoamericanismo” (Arnoux 2004, 2008) es un espacio de regularidades generador de discursos, al modo de una grilla interpretativa o un marco que modela las discursividades emergentes. La matriz se configura a partir de las guerras independentistas del siglo XIX y los procesos que originaron los Estados nacionales en Latinoamérica. De ahí se deriva una tendencia a la invocación de una “unión” intercultural, natural y utópica, entre los países de la región, como parte del proyecto bolivariano inacabado.
- 5 Las dos últimas obras mencionadas las cito desde el trabajo de Francisco Yus (2003).

- 6 En su revisión del concepto de implicatura, Horn (2004:24-25) plantea que “the speaker’s and hearer’s joint (though tacit) recognition of the natural tendency to avoid unnecessary effort, and the inferences S expects H to draw from the former’s efficient observance of this tendency, are more explicable directly from rationality than from cooperation as such. While Grice (1989: 28) describes how the maxims apply to cooperative ventures outside of language (baking a cake, fixing a car), collaboration need not be present, much less communication, at least for the quantity maxims”.
- 7 Retomo aquí la crítica de Verón, en su “Semiosis social” (1998:192), donde discute los análisis sostenidos sobre enfoques pragmáticos intencionalistas, pues “resulta claro que solo el actor tiene acceso a sus intenciones (a condición, por supuesto, de que sean conscientes). Más allá del acceso a la representación del objetivo de la acción (que es privilegio solo del agente), para que la intención se convierta en un fenómeno de ‘comunicación’ (...) hace falta que el actor ‘expresé’ su intención de una manera u otra. En otras palabras: para un *observador*, el problema planteado por el empleo de la noción de ‘intención’ solo es el de la *atribución* de intenciones a los actores sociales”.
- 8 IGAC y CORPOICA son las siglas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria, respectivamente.
- 9 Conservo aquí la palabra “estratagema” en vez de “estrategia”, siguiendo la diferencia y relaciones entre ellas, establecidas por Clausewitz (2009[1832]): “La estrategia es la utilización de un encuentro para alcanzar el objetivo de la guerra (...). La estrategia traza un plan de guerra y, teniendo en cuenta su objetivo, diagrama la serie de acciones que conducirán a ese objetivo” (p.106). De otro lado, “La estratagema supone un propósito oculto (...), se relaciona con la mentira, ya que ésta también tiene un propósito oculto (...). Se utiliza una estratagema para que la persona a la que se quiere engañar cometa errores de inteligencia que, combinados con un efecto, modifican la naturaleza de las cosas repentinamente (...); parece no haber otro atributo subjetivo de la naturaleza que sea tan adecuado como la estratagema para dar dirección a la actividad estratégica” (p.127). Es en este sentido del engaño intencional, dentro del marco bélico, que es concebida la retórica en un gran número de investigaciones actuales sobre los discursos del conflicto armado (Olave, 2014).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALMIRANTE, D. 1869. *Diccionario militar. Etimológico, histórico, tecnológico*. Madrid: Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra.
- AMOSSY, R. 2014. *Apologie de la polémique*. Paris: PUF.
- ANGENOT, M. 1982. *La parole pamphlétaire*. Paris: Payot.
- ANGENOT, M. 2010 [1989]. Hegemonía, disidencia y contradiscurso. En M. Angenot, *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*, pp. 29-45. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- ARNOUX, E. N. 2004. El pensamiento sobre la “Unión Americana”: estudio de una matriz discursiva. *Letras 10*: 17-44.
- ARNOUX, E. N. 2008. *El discurso latinoamericanista de Hugo Chávez*. Buenos Aires: Biblos.

- ARNOUX, E. N. 2009. El análisis del discurso como campo interdisciplinario. En E. N. de Arnoux. *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo* (2ª ed.) (pp. 13-29). Buenos Aires: Santiago Arcos.
- ARNOUX, E. N. 2015. La dimensión didáctica en la construcción del “socialismo del siglo XXI”: los discursos de Hugo Chávez. En E. N. de Arnoux y V. Zaccari (eds.). *Discurso y política en Sudamérica*, pp. 359-402. Buenos Aires: Biblos.
- ARNOUX, E. N., BONNIN, J., DE DIEGO, J. y MAGNANEGO, F. 2012. *UNASUR y sus discursos. Integración regional. Amenaza externa. Malvinas*. Buenos Aires: Biblos.
- ARNOUX, E. N. y ZACCARI, V. (eds.). 2015. *Discurso y política en Sudamérica*. Buenos Aires: Biblos.
- ATLAS, J. 2006. Presupposition. En L. Horn y G. Ward (eds.). *The handbook of pragmatics*, pp. 29-52. Malden: Blackwell Publishing.
- BACH, K. 1994. *Conversational implicature*. *Mind and Language* 9, 2: 124-162.
- BOLÍVAR, A. 2007. El análisis interaccional del discurso: del texto a la dinámica social. En A. Bolívar (comp.). *Análisis del discurso ¿Por qué y para qué?* pp. 122-137. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- BOLÍVAR, A. 2013. La construcción discursiva de la revolución bolivariana. Polarización y manipulación en la campaña electoral de 2012. *Temas de Coyuntura* 67: 131-163.
- BOLÍVAR, A. 2015. El análisis del discurso político: herramientas teóricas y compromiso social. En N. G. Pardo (comp.). *La sociedad, la comunicación y sus discursos. Miradas Interdisciplinarias*, pp. 17-40. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia e Instituto Caro y Cuervo.
- BONNIN, J. 2011. [Disponible en: http://www.mshs.univ-poitiers.fr/crla/contenidos/ESCRITURAL/ESCRITURAL4/ESCRITURAL_4_SITIO/PAGES/Bonin.html#t2] Estilística y política del conflicto en la génesis escrituraria de textos colectivos: la “Introducción” de los Documentos finales de Medellín (1968). *Escritural. Écritures d'Amérique Latine* 4. [Acceso: 20 de septiembre de 2015].
- BONNIN, J. 2013. *Discurso político y discurso religioso en América Latina. Leyendo los borradores de Medellín (1968)*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- BORDA, S. 2011. Cambios y continuidad en seguridad y defensa en Colombia durante 2010. ¿Hacia un esquema de transición entre la Seguridad Democrática de Uribe y la Prosperidad Democrática de Santos? En H. Mathieu y C. Niño (eds.). *Seguridad regional en América Latina y el Caribe. Anuario 2011*, pp. 89-113. Bogotá: Fescol.
- BUISÁN, A. 2015. José Mujica y la memoria discursiva del artiguismo: reformulación de las *Instrucciones* del año XIII y actualización de su ideario. En E. N. de Arnoux y V. Zaccari (eds.). *Discurso y política en Sudamérica*, pp. 97-132. Buenos Aires: Biblos.
- CHCV (Comisión Histórica para el Conflicto y sus Víctimas). 2015. [Disponible en: <http://www.comisiondeconciliacion.co/contribucion-al-entendimiento-del-conflicto-armado-en-colombia/>] *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. [Acceso: 3 de marzo de 2015].

- CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja). 1977. *Protocolo II, adicional al Convenio de Ginebra de 1949, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional*. Ginebra: Autor.
- CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja). 2012. *Los convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949*. Ginebra: Autor.
- CLAUSEWITZ, K. 2009 [1832]. *De la guerra. Libro III: Sobre la estrategia en general*. Buenos Aires: Libertador.
- CORRARELO, A. 2015. Fidel Castro: De una dimensión política a una dimensión moral. El interdiscurso religioso como atenuación del cambio revolucionario (1959-1962). En: E. N. de Arnoux y V. Zaccari (eds.). *Discurso y política en Sudamérica*, pp. 67-96. Buenos Aires: Biblos.
- CUSSÓ, R. y GOBIN, C. 2008. Du discours politique au discours expert. Le changement politique mis hors débat? *Mots. Les langages du politique* 88: 5-11.
- DAGATTI, M. 2015. "Refundar la patria". Los legados del primer kirchnerismo. En E. N. de Arnoux y V. Zaccari (eds.). *Discurso y política en Sudamérica*, pp.165-200. Buenos Aires: Biblos.
- DASCAL, M. 1999. *Filosofía del lenguaje II. Pragmática*. Madrid: Trotta.
- DUCROT, O. 1985. *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Hachette.
- FARC. 2011. [Disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=132439>] Comunicado del comando conjunto de occidente de las FARC-EP a la población del municipio Toribio. *Revista Resistencia*. [Acceso: 6 de enero de 2015].
- FIDH (Federación Internacional de Derechos Humanos). 2012. *Colombia. La guerra se mide en litros de sangre*. París: Autor.
- FOUCAULT, M. 1970. *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- FOUCAULT, M. 1980 [1977]. Verdad y poder. En M. Foucault. *Microfísica del poder*, pp.175-189. Madrid: La Piqueta.
- GESCAL (Grupo de estudios sobre Colombia y América Latina). 2015. *La paz en Colombia. Dossier de la Revista Cuadernos del Gescal* 2,1: 13-218.
- GMH (Grupo de Memoria Histórica). 2013. *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- GRECO, F. 2014. El pasado de los "compañeros". Un análisis de las representaciones de los años setenta a partir del discurso de Néstor Kirchner en la ex ESMA, 2004. En S. Pérez (ed.). *Análisis del discurso político*, pp. 29-39. Mendoza: Editorial FFYL-UNCUYO y SAL.
- GRICE, P. 1989 [1975]. Logic and conversation. En P. Grice, *Studies in the way of words*, pp. 22-40. Cambridge/Londres: Harvard University Press.
- HAROCHE, C., HENRY, P. y PÉCHEUX, M. 1971. La sémantique et la coupure saussurienne: langue, langage, discours, *Langages*, 6e année 24: 93-106.
- HORN, L. 2001 [1989]. *A natural history of negation*. Stanford: CSLI Publications.
- HORN, L. 2006. Implicature. En L. Horn y G. Ward. *The handbook of pragmatics*, pp.3-28. Malden: Blackwell Publishing.
- KERBRAT-ORECCHIONI, K. 1986. *L'implicit*. Paris: Armand Colin.
- LEVINSON, S. 2004 [2000]. *Significados presumibles. La teoría de la implicatura conversacional generalizada*. Madrid: Gredos.

- MAIZELS, A. 2015. La representación del tiempo en los discursos de Cristina Fernández (2007-2008): pasado, presente y futuro. En E. N. de Arnoux y V. Zaccari (eds.). *Discurso y política en Sudamérica*, pp. 201-242. Buenos Aires: Biblos.
- MASON, J. 1982. From speech acts to conversation, *Journal of Literary Semantics* 9: 96-103.
- MEYER, M. 2013 [2008]. *Principia rhetorica. Una teoría general de la argumentación*. Buenos Aires: Amorrortu.
- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. 2011. *Política integral de seguridad y defensa para la prosperidad*. Bogotá: Autor.
- MONTERO, S. 2012. *¡Y al final un día volvimos! Los usos de la memoria en el discurso kirchnerista (2003-2007)*. Buenos Aires: Prometeo.
- OLAVE, G. 2011. [Disponible en <http://www.dissoc.org/ediciones/v05n03/DS5%283%29Olave.pdfm>]. Los marcos del conflicto. Aproximación al conflicto armado colombiano desde el concepto de ‘marco’. *Discurso & Sociedad* 5, 3: 514-546. [Acceso: 10 de marzo de 2015].
- OLAVE, G. 2014. [Disponible en <http://www.revistas.unal.edu.co/ojs/index.php/formayfuncion/article/view/46951>]. Aproximaciones retóricas al conflicto armado colombiano: Una revisión bibliográfica. *Forma y Función* 27,1: 155-197. [Acceso: 20 de febrero de 2015].
- OLAVE, G. 2015. Elogio político y argumentación en los discursos presidenciales de Juan Manuel Santos. En E. N. de Arnoux y V. Zaccari (eds.). *Discurso y política en Sudamérica*, pp. 279-358. Buenos Aires: Biblos.
- ORLANDI, E. 2007 [1992]. *As formas do silêncio* (6ª ed.). Campinas: UNICAMP.
- PÊCHEUX, M. 1988 [1969]. *Semântica e discurso. Uma crítica à afirmação do óbvio*. Campinas: UNICAMP.
- PLANETA PAZ (Sectores Sociales Populares para la Paz en Colombia). 2012. *La cuestión agraria en Colombia. Tierra, desarrollo y paz. Memorias ciclo de conversatorios*. Bogotá: Fundación Hanns Seidel Stiftung.
- RAITER, A. 2009. Hablo y entiendan: creencias, presuposición e interdiscurso en los actos de Cristina Fernández de Kirchner. *Oralia* 12: 73-96.
- RAITER, A. 2012. Guiar la lectura del pasado. Estructuras topológicas en CFK. En S. Pérez (ed.). *Análisis del discurso político*, pp. 77-88. Mendoza: FFYL-UNCUYO y SAL.
- SANTOS, J. M. 2011. [Disponible en http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2011/Julio/Paginas/20110710_04.aspx] *Declaración del Presidente Juan Manuel Santos al finalizar el Consejo de Seguridad en Popayán*. [Acceso: 6 de enero de 2015].
- VERÓN, E. 1998. *La semiosis social*. Barcelona: Gedisa.
- YUS, F. 2003. *Cooperación y relevancia. Dos aproximaciones pragmáticas a la interpretación*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- ZACCARI, V. 2015. Designar y significar. Polémicas en torno al “socialismo indoamericano” de José Carlos Mariátegui. En E. N. de Arnoux y V. Zaccari (eds.). *Discurso y política en Sudamérica*, pp. 15-40. Buenos Aires: Biblos.

GIOHANNY OLAVE es becario del CONICET para el Doctorado en Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2012-2017; Magíster en Educación de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina; Magíster en Lingüística y Licenciado en Español y Literatura de la Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia. Miembro del grupo de investigación de Colciencias, “Estudios del Lenguaje y la Educación”; del proyecto UBACyT “El derecho a la palabra”, en la Universidad de Buenos Aires; de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED); y del Grupo de Estudios sobre Colombia y América Latina (GESCAL). Docente de lenguaje en educación básica, media y superior, en universidades colombianas y argentinas. Sus áreas de interés son la educación lingüística, los estudios del discurso político y la retórica argumentativa. Correo electrónico: olavearias@gmail.com